REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.CA-029 de 2019

CONTRATANTE	: MUNICIPIO DE IPIALES / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL
LA ESAL	:FUNDACION CASA DE LA CULTURA DE IPIALES
NIT	: 837.000.793 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	:ALVARO ALIRIO PALACIOS OBANDO.
CEDULA CIUDADANIA No.	: 13.009.369 de Ipiales

OBJETO:
"Aunar esfuerzos humanos, administrativos, logísticos y económicos para la promoción de los estilos de vida saludable a través de la cultura y recreación en los centros vida fijo y móviles del Municipio de Ipiales".

FECHA DE LEGALIZACIÓN: **20** de Septiembre de 2019.

1) ASPECTOS JURIDICOS:

Los suscritos a saber: **RICARDO ROMERO SANCHEZ,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía 13.008.465 expedida en Ipiales (Nariño), en su calidad de Alcalde Municipal, tal como consta en el acta de posesión suscrita ante el notario segundo del circulo de Ipiales, de fecha 01 de Enero de 2016 y actuando en nombre y representación del Municipio de Ipiales, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y obrará como **CONTRATANTE** y de otra; **ALVARO ALIRIO PALACIOS OBANDO,** identificado con CC Nº **13.009.369** expedida en Ipiales, representante legal, según poder conferido el 13 de Abril de 2016, de la **FUNDACION CASA DE LA CULTURA,** identificada con **Nit. 837000793-9**, quien para los mismos efectos se denominará **LA ENTIDAD EJECUTORA,** nos hemos reunido con el fin de efectuar la liquidación Anticipada de mutuo acuerdo del Convenio de Asociación No. CA - 0029 suscrito el 20 de Septiembre de 2019, que tiene como objeto "Aunar esfuerzos humanos, administrativos, logísticos y económicos para la promoción de los estilos de vida saludable a través de la cultura y recreación en los centros vida fijo y móviles del Municipio de Ipiales", Según lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del contrato, una vez finalizado el mismo.

2) ASPECTOS ECONOMICOS

DETALLE	VALOR	FECHA	EGRESO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$29.304.000.oo	20/09/2019	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$29.304.000.oo**		
VALOR TRAMITADO			
ANTICIPO 50%	**$14.652.000.oo**	02/10/2019	15/10/2019
VALOR A FAVOR DE LA ESAL	$ 14.652.000.oo		
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	- 0 -		

Se constituye en parte integrante del presente documento el Acta de Finalización Anticipada de fecha diez (10) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019) suscrita por **JAVIER CHAVES OSEJO**, Sub - Director de Vivienda del Departamento Administrativo de Acción Social, en su calidad de SUPERVISOR.

El Municipio reconoce adeudar a la **ENTIDAD EJECUTORA** por el cumplimiento del convenio señalado la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE** ($14.652.000.oo), acorde con el objeto del Convenio de Asociación **Nº CA - 029 de 2019** cuyo objeto es "Aunar esfuerzos humanos, administrativos, logísticos y económicos para la promoción de los estilos de vida saludable a través de la cultura y recreación en los centros vida fijo y móviles del Municipio de Ipiales".

La terminación Anticipada del Convenio de Asociación Nº CA - 029 de 2019, el cumplimiento efecto de las obligaciones contraídas por las partes, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma en Ipiales, a los 11 DIC 2019 del año dos mil diecinueve (2019), por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO,

RICARDO ROMERO SANCHEZ.
Alcalde Municipal
Ipiales

ENTIDAD EJECUTORA,

ALVARO ALIRIO PALACIOS OBANDO.
C.C 13.009.369 de Ipiales
Representante Legal
Fundacion Casa de la Cultura de Ipiales
Nit: 837.000.793-9

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lucia Yolanda Vela Vela	Cristian Eduardo Mora Mejia	Javier Chaves Osejo